

**BREVE****Batres no confirma si hay notificación**

El jefe de Gobierno, Martí Batres, descartó pronunciarse respecto a si el Gobierno Central, el Sistema de Aguas y la Secretaría de Salud locales ya fueron notificados del ordenamiento judicial para

cumplir con la entrega de la información sobre el agua contaminada en el norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

Dicha resolución, a la que **Excélsior** tuvo acceso, fue emitida el pasado lunes 24 de junio por el juez cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Ulises Oswaldo Rivera González.

— Hilda Castellanos